H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MÉXICO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA 001

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LOS ARTÍCULOS 12.18, 12.20. 12.22 Y 12.23 FRACCIÓN I, 12.25, 12.26, 12.27, Y 12.28 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO: 1, 2, 26, 27, 28, 29, 30 Y 33 DE SU REGLAMENTO VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LEGISLACIÓN ESTATAL) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
EO-815054915-N2-2013	CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN LINEAL PRIMERA ETAPA, EN LA VIALIDAD TOLUCA-TENANGO	$ 12,500.00	10/09/2013 18:00 HORAS	11/09/2013 16:00 HORAS	11/09/2013 17:00 HORAS
Presentación de Propuestas	**Fallo**	**Firma de contrato**	**Fecha de inicio**	**Plazo de ejecución**	**Capital contable requerido**
19/09/2013 16:00 HORAS	25/09/2013 16:00 HORAS	26/09/2013 13:00 HORAS	27/09/2013	90 días naturales	$ 30,000,000.00

I.- FUENTE DE RECURSOS:
EL IMPORTE DEL CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON EL PROGRAMA DENOMINADO GASTO DE INVERSION SECTORIAL 2013.
II.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA REGISTRO:
1.- SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO.
2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE EN SU CASO, SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA; TRATÁNDOSE DE ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN, SI ES PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
3.- DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIALIDAD, CUYA EXPERIENCIA SE DEMOSTRARÁ MEDIANTE CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO DE LA EMPRESA, EL CUAL CONTENDRÁ ADEMÁS DE LOS DATOS IDENTIFICATIVOS LO SIGUIENTE:
A).- UNA RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS IGUALES O SIMILARES A LA DESCRITA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EXHIBIENDO EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA CARÁTULA DE LOS CONTRATOS DE LAS OBRAS TERMINADAS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.
B).- UNA RELACIÓN DE CONTRATOS (ANEXANDO CARÁTULA DE LOS CONTRATOS EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE) DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
C).- DE LOS TÉCNICOS QUE ESTARÁN A CARGO DE LA OBRA CIVIL, EXHIBIRÁ CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO, CON LO CUAL COMPROBARA SU EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES O IGUALES AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y PRESENTARÁ EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL.
D).- CERTIFICACIÓN VIGENTE A TRAVÉS DE LA CUAL AVALE LOS CONOCIMIENTOS DEL SUPERINTENDENTE Y DEL ENCARGADO DE ELABORAR LOS PRECIOS UNITARIOS EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
4.- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 12.48 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
5.- EL CAPITAL MÍNIMO CONTABLE REQUERIDO SERÁ COMPROBABLE CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANUAL 2012 Y PARCIAL DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2013, PRESENTADOS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS AVALADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE ADJUNTANDO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL Y EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL ESTADO FINANCIERO Y LA DECLARACIÓN ANUAL, PRESENTAR ACTAS DE AUMENTO DE CAPITAL, LAS EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL MÁS RECIENTE. Y EN CASO DE QUE REBASE EL MONTO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL FEDERAL, PRESENTARA ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE Y ANEXAR COPIA DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL.
6.- RELACIÓN DE EQUIPO PROPIO DISPONIBLE Y UBICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LAS FACTURAS EN ORIGINAL Y COPIA PARA QUE PREVIO COTEJO CON SU ORIGINAL SE ANEXEN COPIAS SIMPLES, ASÍ COMO INDICAR SU VIDA ÚTIL, COMO MODELO Y HORAS TRABAJADAS.
7.- ESCRITO EN EL QUE SEÑALE UN DOMICILIO LEGAL Y OTRO CONVENCIONAL DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, QUE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.
8.- EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL ÁREA EJECUTORA PARA PRESIDIR Y MODERAR EL CONCURSO SERÁ DESIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
III.- BASES DE CONCURSO:
1.- EL COSTO DE LAS BASES DE CONCURSO SE CUBRIRÁ EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC; LAS BASES INCLUYEN: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PLIEGO DE REQUISITOS, ESPECIFICACIONES, VOLÚMENES DE OBRA, PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN EN GENERAL.
2.- LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMPRA DE BASES Y ESPECIFICACIONES PARA EL CONCURSO SE PODRÁN ADQUIRIR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MÉXICO, UBICADAS EN LEONA VICARIO NO. 701-B, PTE 2° PISO, COL. LA PURISIMA, C.P. 52140, MÉXICO; PRESENTANDO MANIFESTACIÓN DE INTERÉS GENERADA POR EL SISTEMA COMPRANET, EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y ENTREGANDO LOS REQUISITOS DE LA FRACCIÓN II HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013. DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.
3.- LA VERSIÓN 5.0 DE COMPRANET UNICAMENTE GENERARÁ LA MANIFESTACIÓN DE INTERES ATRAVEZ DE SU PAGINA HTTPS://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX, LA CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE LAS BASES DE CONCURSO.

IV.-GARANTÍA:
LA GARANTÍA DE SERIEDAD QUE EL CONCURSANTE PRESENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA SERÁ POR 5 % DEL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA Y/O FIANZA, EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO, POR CUALQUIER INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO (ART. 45 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO).

V.- LUGAR DE LOS ACTOS:
EL LUGAR DE REUNIÓN DE TODOS LOS ACTOS SERÁ LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN LEONA VICARIO NO. 701-B, PTE 2° PISO, COL. LA PURISIMA, METEPEC, MÉXICO,C.P. 52140, EN LOS DÍAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADOS.

VI.- ANTICIPO:
EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN SE PACTARÁ UN ANTICIPO DEL 30 %, QUE CORRESPONDE A LA NATURALEZA, MAGNITUD Y REQUERIMIENTOS DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

VII.- PLAZO DE EJECUCIÓN:
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETERMINADO EN DÍAS NATURALES TENDRÁ COMO FECHA DE INICIO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y COMO TÉRMINO 25 DE DICIEMBRE DE 2013.

VIII.-FORMA DEL PAGO DE OBRA:
EL PAGO DE LOS TRABAJOS SE CUBRIRÁ A TRAVÉS DE ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERÁN SER ELABORADAS POR LO MENOS UNA VEZ AL MES.

IX.- DE LA SUBCONTRATACIÓN:
NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR LA OBRA O PARTE DE LA MISMA; LA CONVOCANTE PREVIA SOLICITUD, ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, PODRÁ AUTORIZAR LA SUBCONTRATACIÓN.

X.- RECHAZO DE INSCRIPCIÓN Y DE PROPUESTAS:
LA CONVOCANTE NO ADMITIRÁ A AQUELLOS ASPIRANTES QUE NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.
LA CONVOCANTE PODRÁ RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES INDICADAS EN LAS BASES DE CONCURSO Y/O QUE CONTRAVENGAN LO SEÑALADO EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

XI.- IDIOMA DE LA PROPUESTA:
EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ ESPAÑOL.

XII.- MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE LA PROPUESTA:
LA MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE LA PROPUESTA SERÁ MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).

XIII.- APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO DE ADJUDICACIÓN:
1.- LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁN A CABO EN UN ACTO DE ACUERDO AL DÍA Y HORA ARRIBA SEÑALADOS.
2. LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SE ENCUENTRAN PUNTUALMENTE SEÑALADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO
3.- EL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE DARÁ A CONOCER EL DÍA Y HORA ARRIBA SEÑALADO.

XIV.-CONCURSO DESIERTO:
CUANDO NINGUNA DE LAS POSTURAS SEA ACEPTADA, LA CONVOCANTE DECLARARÁ EL CONCURSO DESIERTO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12.31 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

XV.-MODELO DE CONTRATO:
EL MODELO DE CONTRATO AL QUE SE SUJETARAN LAS PARTES ES EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO.

XVI.-FORMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ A LA PROPUESTA QUE SE CONSIDERE SOLVENTE REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LA ESTRATEGIA DE ORDEN DE LAS PROPOSICIONES.

XVII.-LOS ACTOS DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA Y DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN EN LOS DÍAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADOS.

XVIII.-FECHA DE LA CONVOCATORIA:
SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO A LOS 05 DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

ATENTAMENTE

ING. FRANCISCO GONZÁLEZ NÚÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
2013-2015
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS